



Hospital Departamental
San Antonio
Villamaría - Caldas E.S.E.
"Creemos contigo"

INFORME EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO – DICIEMBRE 2017

MAYO 22 DE 2018

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Villamaría, en aras de cumplir con los pilares de la democracia participativa y en el ejercicio de sus funciones, da a conocer los resultados de la gestión administrativa adelantada durante la vigencia 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en la cual se establece la obligatoriedad de las entidades públicas de rendir cuentas a la ciudadanía, conforme a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.

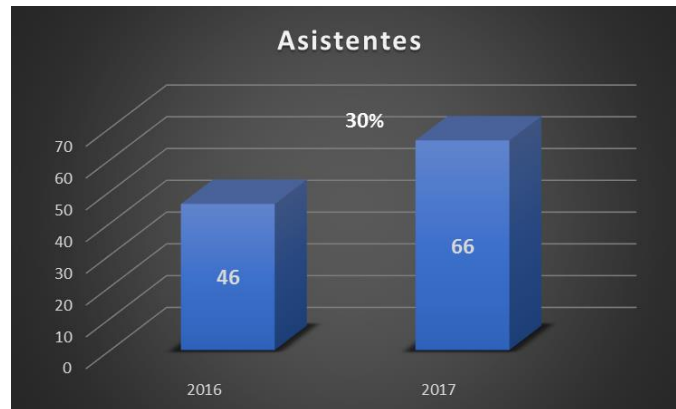
Así mismo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 060 de 2016 emanada de la Contraloría General de Caldas, por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuentas de los sujetos vigilados de la Contraloría General de Caldas y se derogan algunas disposiciones.

El Objetivo del presente informe es Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución 031 del 10 de abril de 2018, emanada de la Gerencia de la E.S.E. frente al reglamento interno para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La Audiencia se realiza el 15 de mayo de 2018, en el Auditorio de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Villamaría, con la participación de 66 asistentes, la cual fue transmitida vía Facebooklive, con una duración de 1 hora con 47 minutos, dándose inicio a las 9.14 a.m.

1. Se verificaron los siguientes aspectos:

1. A partir del 17 de abril de 2018 se habilitó el link: <http://www.hospitalsanantoniovillamaría.gov.co/hsav/index.php/principal/control-y-rendicion-de-cuentas/a%C3%B1o>, con el fin de consultar a la comunidad los temas a profundizar en la Audiencia, se presentaron 9 propuestas de temas, los cuales fueron incluidos en la planeación de la presentación.
2. Para la convocatoria, se enviaron 501 invitaciones a través del correo electrónico a las diferentes entidades de educación superior, IPS públicas y privadas, usuarios y asistentes a las Jornadas de seguridad del Paciente
3. Se evidencia un crecimiento del 30% en el número de asistentes entre 2016 y 2017



2. El evento se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se realiza inscripción de los participantes, previas al inicio del evento
2. Al iniciar la sesión se hizo entrega a todos los asistentes del formato de encuesta de evaluación, con el fin de conocer su percepción frente a diferentes aspectos,
3. Así mismo se hace entrega del formato de preguntas, el cual fue desarrollado por 9 asistentes, dándose respuesta a la totalidad de las preguntas presentadas.
4. Se inicia la sesión a las 9:14 de la mañana y culmina a las 11:10 a.m.
5. Se da cumplimiento la orden del día planteado.
6. La apertura del evento es realizada por la gerente de la institución, quien efectúa una introducción general sobre los aspectos más relevantes.
7. Participan 7 funcionarios del nivel asistencial y administrativo quienes hacen su presentación magistral de manera dinámica y pedagógica.
8. Se brinda un espacio para la intervención de la comunidad.
9. Se emite informe de seguimiento al proceso por parte de la oficina de control interno
10. Conclusiones de la Audiencia de Rendición de Cuentas
11. Publicación en la página web del contenido del informe de rendición de cuentas

3. Resultados de las Encuestas

De los 66 asistentes, 50 personas diligenciaron la encuesta, que representa el 76% de los asistentes, obteniendo los siguientes resultados:

El 98% de los asistentes considera que la Rendición de Cuentas se desarrolló de manera organizada.

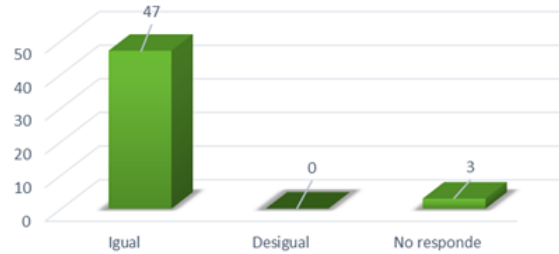


De las 50 personas encuestadas el 96% considera que la explicación inicial sobre el reglamento de la Rendición Pública fue clara.



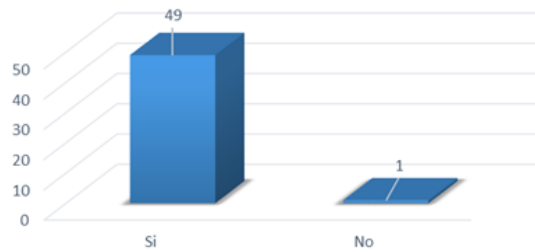
Se consulto entre los asistentes inscritos sobre la oportunidad para opinar durante la rendición de cuentas, de los cuales el 94% considera que fue igual.

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Rendición Pública fue:



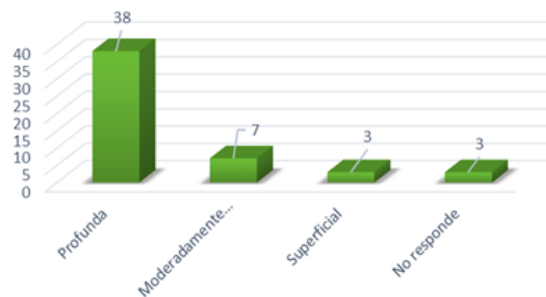
Con respecto a la información que deseaban conocer del hospital, el 98% de los asistentes considera que la rendición de cuentas contiene toda la información.

4. La rendición de cuentas contiene toda la información que usted deseaba conocer del hospital:



Considera el 76% de los participantes en la rendición de cuentas que los temas fueron discutidos a profundidad.

5. El tema de la rendición pública fue discutido de manera:



Fue por invitación directa que el 56% de los asistentes se enteraron de la realización de la Rendición de Cuentas.

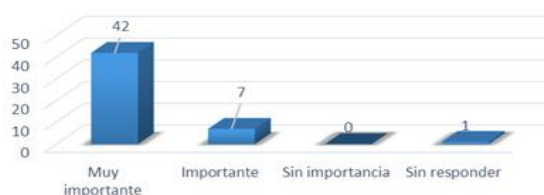


El 90% de los asistentes consideran que la Rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana muy importante en la gestión pública.



Considera el 84% de los asistentes, que después de haber tomado parte en la rendición pública, este es un mecanismo de control de la gestión pública, muy importante.

8. Después de haber tomado parte en la Rendición Pública, considera que su participación como mecanismo de control de la gestión pública es:



4. Conclusiones

1. Considera la oficina de control interno de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Villamaría, que el proceso de rendición de cuentas se llevo a cado de acuerdo a los paramentos establecidos por la Contraloría General del Departamento de Caldas, mediante la Resolución 060 de 2016 y los señalados en el reglamento interno de la institución.
2. Que la E.S.E. generó espacios de participación ciudadana e interacción con los usuarios y la comunidad, mediante el proceso de rendición de cuentas, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1474 de 2011, artículo 78.
3. Evidenciándose un alto porcentaje de satisfacción por parte de los asistentes a la rendición de cuentas, dado los resultados de las encuestas.
4. La transmisión en vivo por el canal de comunicación Facebook life, permitió la visualización del evento en directo facilitando a la comunidad la posibilidad de interactuar.

4. Recomendaciones

Se debe continuar con el desarrollo de las estrategias de motivación para la participación de la comunidad en la rendición de cuentas, ya que es representativo el 30% de incremento en la asistencia a este evento.

Sería importante fortalecer la promoción de la transmisión directa del evento, para aumentar la participación ciudadana en este tipo de espacios que facilitan el acceso, el alcance y la interacción con la comunidad.

Se debería incluir en próximas encuestas de evaluación, los comentarios y sugerencias de los asistentes, con el fin de generar acciones que fortalezcan el proceso de rendición de cuentas.

Se deberían replantear algunas de las preguntas de la encuesta de evaluación, con el propósito de contar con información más enfocada hacia la gestión administrativa, la participación ciudadana y los temas de interés para la comunidad.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de mayo de 2018

Original Firmado
Nubia Ramírez Valencia
Jefe Oficina Control Interno